

Ciudad de México, a 10 de mayo del 2021.

**GABRIELA GUTIÉRREZ SALAS**  
Directora General Adjunta de Estadística y  
Análisis de Indicadores  
Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena  
C.P. 03720, Alcaldía Benito Juárez, CDMX  
**PRESENTE**

ASUNTO: Solicitud aclaraciones información  
4° trimestre 2020



**VERÓNICA ESTHER GONZÁLEZ ACOSTA**, en mi carácter de Apoderada Legal de **ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, personalidad que acredito con copia certificada de la Escritura Pública No. 124,870 de fecha 15 de agosto del 2019, pasada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público No. 137 de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Huipulco No. 75, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14050, Ciudad de México y autorizando para tales efectos a **Rosalinda Navarro Vértiz**, comparezco para exponer:

*con anexos y eg*

Que, en contestación al requerimiento de aclaraciones realizado, vía correo electrónico, hacemos a realizar las aclaraciones correspondientes de la forma siguiente:

**Formato R1010 – General Completo**

**Hoja H03 - Egresos**

Las cantidades reportadas son correctas. La diferencia se presenta por la disminución en instalaciones.

**Formato R1100 – Información estadística completa sobre la comercialización de servicios minoristas**

Efectivamente como observa en el requerimiento de aclaración mediante escrito de fecha 25 de marzo del 2021 presentado en Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el mismo día y año, se solicitó a la Dirección General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores a su cargo, la eliminación de los formatos R1100, R1101 Y R1144 relativos a información de servicios minoristas. (anexamos copia fotostática del acuse correspondiente).

Cabe mencionar que la información para el Cuarto Trimestre del 2020 fue presentada el 10 de marzo del 2021 y la solicitud de corrección respecto de los servicios minoristas se solicitó posteriormente, el 25 de marzo del mismo año.

**Formato R111 – Disponibilidad de Redes de Accesos y Servicios**

Anexamos hoja H01 – Inversiones Realizadas con la desagregación completa, abarcando el año 2020.

Asimismo, anexamos Hojas H02, H03, H04 y H05 llenadas con N/A, dado que los conceptos que se contienen en las mismas no aplican a los servicios que presta mi representada dado que no presta tales servicios.

**EIFT21-19015**

Formato R1211 – Servicio Mayorista de Provisión de Servicios Fijos para su reventa.

Con relación a este formato, en conjunto con lo presentado el 25 de marzo del 2021 para servicios minoristas, solicitamos la supresión de los mismos, dado que mi representada no contrata servicios fijos para su reventa.

Agradeciendo proceder a lo solicitado y realizar las aclaraciones requeridas, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto con Rosalinda Navarro Vértiz, al número 5528884258, correo electrónico: [rosalinda.navarro@elara.com.mx](mailto:rosalinda.navarro@elara.com.mx).

ATENTAMENTE



VERÓNICA ESTHER GONZÁLEZ ACOSTA  
APODERADA LEGAL DE  
ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

\*\*Anexos.- Los indicados en el escrito.

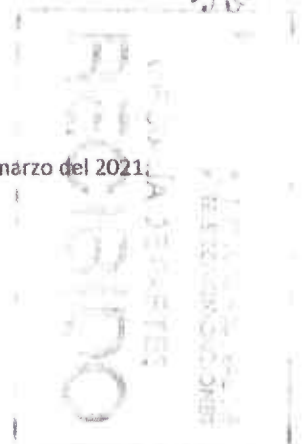


# ACUSE

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2021.

GABRIELA GUTIÉRREZ SALAS  
Directora General Adjunta de Estadística y  
Análisis de Indicadores  
Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena  
C.P. 03720, Alcaldía Benito Juárez, CDMX  
PRESENTE

007903 25 MAR 2021 10:33



**ASUNTO:** Solicitud de correcciones Banco de Información de Telecomunicaciones.

VERÓNICA ESTHER GONZÁLEZ ACOSTA, en mi carácter de Apoderada Legal de ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., personalidad que acredito con copia certificada de la Escritura Pública No. 124,870 de fecha 15 de agosto del 2019, pasada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público No. 137 de la Ciudad de México, presentada mediante escrito de fecha 20 de enero del 2020 recibido en la Oficialía de Partes del IFETEL con número de folio 001997 señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Huipulco No. 75, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14050, Ciudad de México y autorizando para tales efectos a Rosalinda Navarro Vértiz, quien puede ser localizada en los teléfonos 3690 0400 ext. 2044 y 55 2888 4258 y correo electrónico [rosalinda.navarro@elara.com.mx](mailto:rosalinda.navarro@elara.com.mx), comparezco para exponer:

Que toda vez que Elara Comunicaciones, S.A.P.I. de C. V. no presta servicios minoristas, se han presentado equivocadamente los formatos siguientes que contienen datos precisamente de servicios minoristas:

Formato R1100 – Información completa sobre la comercialización de servicios minoristas

Formato R1101 – Información simplificada sobre la comercialización de servicios minoristas

Formato R1144 - Servicio Minorista Fijo de Acceso Satelital a Internet

En tal virtud solicitamos tenga a bien proceder a la corrección de la información correspondiente en el Banco de Información de Telecomunicaciones.

Agradecemos la atención que se sirvan dar a la presente.

ATENTAMENTE

  
VERÓNICA ESTHER GONZÁLEZ ACOSTA  
APODERADA LEGAL DE  
ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.